

SOLICITUD DE USO DE SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR curso 2019/2020  
(IMPRIME DOS COPIAS Y ENTREGA UNA EN EL CENTRO)

El abajo firmante declara haber recibido la información que se detalla respecto al Servicio de COMEDOR escolar en los siguientes términos:

-El CPREE El Buen Pastor-Ascopas presta el servicio de comedor, como actividad complementaria educativa, de carácter VOLUNTARIO de acuerdo a lo previsto en el artículo 82.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para garantizar la calidad de la enseñanza de los alumnos escolarizados en el Centro.

-Dicho servicio debe ser solicitado anualmente por aquellos padres que deseen hacer uso del mismo.

-El abono del precio del servicio, cuyo precio es fijado anualmente por la Consejería de Educación y Cultura de la Región de Murcia, se realizará en un único pago anticipado (septiembre) o en 10 cuotas distribuidas entre los meses de septiembre y junio (ambos incluidos), pagaderas anticipadamente (del 1 al 5 de cada mes).

-La falta de asistencia no exime del pago del servicio.

- La falta de pago supondrá la suspensión inmediata del servicio, quedando obligado el usuario al pago de la deuda pendiente.

- El precio fijado por la Consejería de Educación y Cultura de la Región de Murcia para el curso 2019/2020 es de 1.230,16 € (123,01 euros al mes)

D./Dña. \_\_\_\_\_ con DNI nº \_\_\_\_\_  
D./Dña \_\_\_\_\_ con DNI nº \_\_\_\_\_

Declaran que han recibido información detallada del servicio de comedor escolar y en virtud de la cual, **SOLICITAN PLAZA EN EL SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR PARA EL CURSO 2019/2020**, comprometiéndose a abonar EL PRECIO ANUAL FIJADO EN 1230,16

EN \_\_\_\_\_ A \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ 202\_\_

FIRMA DEL PADRE/TUTOR

FIRMA DE LA MADRE/TUTORA

Firmado: \_\_\_\_\_ Firmado \_\_\_\_\_  
(Es necesario que ambos padres firmen)